



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTROMICASACI CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 07 DE ABRIL DEL AÑO 2017

En la ciudad de Quito, hoy día 07 de abril del año 2017, siendo las 10:30, en las oficinas de Rumihuaico Carchi E3-112 y Av. Interoceánica, estando presentes las socias, señoras: Daniela Cristina Pérez Pérez, Angela María Serrano Durán Ballén, Paola Fernanda Guillén Ríofrío, María Soledad Ruiz Holguín, quienes representan el 100% del capital social, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Universal de Socios, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente General sobre la marcha de la compañía, referente al ejercicio económico de 2016.
2. Estudio y Análisis del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2016.
3. Resolver el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico del 2016

Preside la Junta su titular, la Señora Angela María Serrano Durán Ballén y actúa como Secretario la Señora Daniela Cristina Pérez Pérez, en su calidad de Gerente General de la compañía. La presidenta pone a consideración el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad.

1.- Conocer el informe del Gerente General sobre la marcha de la compañía, referente al ejercicio económico de 2016.

La Presidenta pone a consideración de la Junta el informe presentado por la Gerente General, sobre la marcha económica de la compañía en el año de 2016, dejándose constancia que se entregó el mismo con anterioridad a las señoras socias. La presidenta indica que el informe presentado es completo porque analiza la situación financiera de la compañía ocurrida el año pasado, por lo que mociona a la Junta que se lo apruebe.

La Junta luego de algunas deliberaciones por unanimidad aprueba el informe económico presentado por la Señora Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2016.

2.-Estudio y Análisis del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2016.

La presidenta pone a consideración de la Junta el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al año 2016, donde se refleja la situación económica de la misma.

La presidenta indica que en el año 2016, la compañía arroja una utilidad de \$416,19 de esta cantidad se debe restar la suma de que es el 15% de participación de los trabajadores de \$62,43 estableciéndose una utilidad gravable y líquida de \$ 353,76.



3. Resolver el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico del 2016

La presidenta mociona a mantener el monto de \$ 353.76 en la cuenta de Utilidades de años anteriores, con relación al derecho preferente de las socias.

La Junta luego de algunas deliberaciones por unanimidad aprueba el balance y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico de 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, una vez efectuada, el Secretario da lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad, y para constancia suscriben las accionistas presentes.

Siendo las 12:00 horas la Presidenta levanta la sesión.

Angela María Serrano Durán Ballén
Presidenta

Daniela Cristina Pérez Pérez
Gerente General
Secretaria de la Junta

Paola Fernanda Guillén Klotz

Socia

María Soledad Ruiz Holguín

Socia